



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Oficio No. INVIVIENDA/GAF/0674/2020
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 18 de junio de 2020.

C. IRVING W. JIMÉNEZ RUÍZ

Representante Legal
Corporativo Integral de Proyectos, Servicios y
Asesoría, S.A de C.V.
Dirección: C. Prolongación Reyna Sofía No. 23,
Fracc. Dalias, C.P. 91637, Emiliano Zapata, Veracruz.
PRESENTE

Recibi 18 de Junio del 2020
Manoel Ramirez Herrera

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-009-20, correspondiente de la obra pública "**Construcción de 46 cuartos para dormitorio del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda en diferentes localidades del Municipio de Zontecomatlan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**".

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

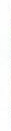
La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **23 de junio de 2020**. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Zontecomatlan **a las 12:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **26 de junio de 2020 a las 09:00 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **30 de junio de 2020 a las 09:00 horas**.

Los pormenores para la integración de su propuesta se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE


L.C. RUBISEL VELAZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.
Archivo.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Oficio No. INVIVIENDA/GAF/0672/2020

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 18 de junio de 2020.

C. GAUDENCIO HERNÁNDEZ BARRANCO

Representante Legal de Jornal, S.A de C.V.

Dirección: Priv. De Volcán No. 2,

Fracc. Residencial las Fuentes, C.P. 91097, Xalapa-Enríquez, Veracruz.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-009-20, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 46 cuartos para dormitorio del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda en diferentes localidades del Municipio de Zontecomatlan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhpopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

RECIBI

18-JUNIO-2020

MANUEL GARCÍA SOLÍS



Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **23 de junio de 2020**. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Zontecomatlan **a las 12:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **26 de junio de 2020 a las 09:00 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **30 de junio de 2020 a las 09:00 horas**.

Los pormenores para la integración de su propuesta se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE



L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.
Archivo.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Oficio No. **INVIVIENDA/GAF/0670/2020**
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 18 de junio de 2020.

C. ISMAEL RIVERA ESPINOZA

Persona Física

Dirección: C. Cayetano Rodríguez Beltrán No. 35 Int. A
Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Veracruz.
PRESENTE


Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-009-20, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 46 cuartos para dormitorio del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda en diferentes localidades del Municipio de Zontecomatlan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

P.A. 
Victor Andres Sanchez Ramirez
18/JUNIO/2020



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **23 de junio de 2020.**
Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Zontecomatlan **a las 12:00 horas.**
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **26 de junio de 2020 a las 09:00 horas.**
3. Presentación y apertura de propuestas: **30 de junio de 2020 a las 09:00 horas.**

Los pormenores para la integración de su propuesta se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE


L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.
Archivo.